



NORMAS PARA LA SELECCIÓN PARA EL CAMPEONATO EUROPEO SETTER INGLÉS DE GRAN BUSCA Y BÚSQUEDA DE CAZA

Seleccionador:

Gran Busca:

Búsqueda de Caza:

Propietario:

El propietario debe ser español y socio del Setter Club de España , con antelación a dar la lista de seleccionados.

Inscripción en el L.O.E.:

El setter debe de estar inscrito en el L.O.E. con una antelación mínima de seis meses al día en el que se da la selección.

Libre de displasia:

Deberán estar depositadas en la secretaría del Club, antes del día en que se dé la selección, las lecturas oficiales de displasia, leídas por los entes homologados (AVEPA, SETOV y AMVAC). Para poder ser seleccionados se admitirán solamente lecturas A o B de las mismas.

Pruebas que se tendrán en cuenta:

Se contarán las pruebas organizadas en Andalucía y Toledo (España) por el Setter Club de España o la ENCI, realizadas por parejas. **Será necesario participar, como mínimo, en el 50% de las pruebas organizadas por el Setter Club de España o la ENCI para que los perros sean seleccionables.**

Se procurará que vaya una hembra seleccionada, siguiendo los criterios generales de selección.

Máximo de perros a seleccionar:

El máximo número de perros a seleccionar será 5 titulares y 2 reservas.

Ayudas del club:

El club se hará cargo únicamente de las inscripciones de los perros seleccionados.